MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
02 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:00

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 17459

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que el día 29 de junio del presente año se celebra el 168° aniversario de creación política del **Distrito de Haquira**, en la Provincia de Cotabambas, región de Apurímac; que fue creado 2 de enero de 1857.

Que, el **Distrito de Haquira**, ubicada a 3671 m.s.n.m es uno de los 06 distritos de la Provincia de Cotabambas ubicada en el departamento de Apurímac, bajo la administración del Gobierno regional de Apurímac, en el sur del Perú.

Que, el **Distrito de Haquira** como en muchos lugares del Perú, se mantienen latentes las comunidades campesinas, así como las costumbres y tradiciones que se heredaron a través del tiempo, dentro de sus festividades religiosas más importantes se celebran la fiesta patronal Niño Jesús de Haquira con Waylia Haquireña y danza los negros **"Patrimonio Cultural de la Nación".**

Que, el **Distrito de Haquira** como punto turístico se está mejorando el equipamiento urbano básico, tiene presencia de imponentes paisajes naturales, importantes vestigios arquitectónicos y arqueológicos como son Ccaccacarcel, Marcansaya, Yoña muro Templo de San Pedro de Haquira, Templo San Juan de Llaqwa.

Que, es oportuna la ocasión para que el congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de Haquira** de la provincia de Cotabambas, región de Apurímac; con motivo de celebrar el 168° aniversario de su creación política, haciendo votos por su desarrollo.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de Haquira**, provincia de Cotabambas, región de Apurímac, con motivo de conmemorarse el 29 de junio del presente año, el Centésimo sexagésimo Octavo aniversario de su Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al Señor **Ing. Adolfo Arredondo Layme**, alcalde distrital de Haquira, solicitando hacer extensivo a sus diferentes barrios que lo componen; así como a las autoridades

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento

eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, junio de 2025.